

Buró Político | ¡Ni impunidad ni olvido!

Posted on 3 de mayo de 2023 by Ariel Vilchis Avilés



Se inhabilitó para ejercer cualquier cargo público por diez años y multó con un millón 781 mil 212 pesos como parte de la reparación del daño, a Rosalva Cuadras

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En nuestros tiempos existe una situación que como sociedad no debemos permitir y tiene que ver con la memoria colectiva, con el recordatorio constante de que las cosas no deben ser iguales que en el pasado reciente. No debemos, pues, ser una sociedad de memoria corta. Ese es un flagelo que nos ha costado errores que se repiten a lo largo de la historia.

Por ello, es preciso señalar con puntualidad lo ocurrido en los días recientes. La actuación del largo brazo de la ley alcanzó a quien actuó de manera abusiva e injusta al frente de una institución tan noble como lo es el Instituto de Vivienda, abusando de sus facultades cometiendo un claro desfalco con recursos públicos.

De tal manera que la Primera Sala del Tribunal Administrativo en Baja California Sur inhabilitó para ejercer cualquier cargo público por diez años y multó con un millón 781 mil 212 pesos como parte de la reparación del daño a Rosalva Cuadras, funcionaria de la anterior administración estatal que encabezó Carlos Mendoza Davis.

Peculado y actuación con conflicto de intereses son los delitos cometidos por la exfuncionaria a quien solo se le han fincado responsabilidades administrativas, quedando pendiente aun el

tema penal, por lo que este caso aún no concluye y podríamos estar en la antesala de un castigo ejemplar para aquellos funcionarios que en la pasada administración abusaron de sus encargos y cometieron actos de corrupción.

Cabe recordar que son diez carpetas de investigación la que se encuentran integradas y consignadas a la autoridad judicial de funcionarios de la anterior administración que van entre los delitos de peculado, uso indebido de funciones y enriquecimiento inexplicable. Por ello, es importante mantener en la memoria lo ocurrido la semana anterior ya que es un ejemplo de que la corrupción se castiga y que en este gobierno **no hay impunidad**.

El combate a la corrupción es una demanda ciudadana, su castigo es un reclamo de la sociedad, por ello debemos mantenerlo en la memoria colectiva para que no haya impunidad ni olvido. Son tiempos de cambio, son tiempos de austeridad, son tiempos de no permitir nunca más la corrupción, su combate debe ser frontal como lo ha hecho desde que tomó protesta el gobernador Víctor Castro Cosío.

Ya veremos qué sucede, es mi opinión, al tiempo...